



PROCESO DE COMPRA DIRECTA

De conformidad al artículo 10 numeral 22 de la Ley de Libre de Acceso a la Información Pública, en relación con el listado de las compras directas realizadas por la dependencia de los sujetos obligados.

Se informa que en el mes de **mayo** de 2024 la Federación Deportiva Nacional de Remo y Canotaje no ha realizado proceso alguno relacionado a lo que establece la Ley.


María Andrea Padilla Barrios
Encargada de Compras




Vo.Bo. Licda. Ingrid Soto
Gerente General



feremoguatemala@gmail.com



502 2334-8458



<https://www.remoycanotajegt.com>